

1 de Julio de 1999.

Proceso Contencioso
Administrativo de
Plena Jurisdicción.

Designación de Representante.

Interpuesta por el Licenciado Raúl Maldonado Leary, en representación de Zunilda Cajiga, para que se declare nula por ilegal, la Nota N°DRH-591-97 de 14 de agosto de 1997, expedida por la Jefa de Recursos Humanos del Ministerio de Desarrollo Agropecuario, los actos confirmatorios y para que se hagan otras declaraciones.

Señor Magistrado Presidente de la Sala Tercera de la Corte Suprema de Justicia.

De conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 394 del Código Judicial, por este medio comisiono a la Licda. Lourdes Moreno Cedeño, Secretaria Judicial de la Procuraduría de la Administración, con número de idoneidad profesional 3005, para que me represente en la práctica de pruebas, a celebrarse el día 2 de julio de 1999, a las 9:00 de la mañana.

Del Señor Magistrado Presidente,

Licda. Alma Montenegro de Fletcher
Procuradora de la Administración

AMdeF/11/bdec.

Licdo. Manuel A. Bernal H.
Secretario General a. i.